



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

SECRETARIA GENERAL
OFICINA: REGIDORES
OFICIO: SG /0299/2019.
ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

La que suscribe, **Esperanza Adriana Reynoso Nuño** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Gestión de la ciudad** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gestión de la ciudad del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día lunes 09 de septiembre del presente año en punto de las 13:00 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión extra ordinaria celebrada el día 30 de enero 2019, y el acta de la quinta sesión extraordinaria celebrada el día viernes 30 de agosto de 2019.
- IV. Reconsideración a dictamen de uso de suelo desfavorable.
- V. Análisis y en su caso aprobación de permuta de predio propiedad del municipio.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 06 de septiembre de 2019.


Esperanza Adriana Reynoso Nuño
Presidente de la comisión edilicia de Gestión de la ciudad
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Regidores



06-09-19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de
Zapotlanejo

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 13:25 trece horas veinticinco minutos del día lunes 09 de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la sexta sesión ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

| | |
|---|-----------------|
| Presidente de la Comisión Esperanza Adriana Reynoso Nuño | PRESENTE |
| Regidor Vocal María Concepción Hernández Pulido | PRESENTE |
| Regidor Vocal Alejandro Marroquín Álvarez | PRESENTE |
| Regidor Vocal Martín Acosta Cortés | AUSENTE |
| Regidor Vocal Ana Delia Barba Murillo | AUSENTE |
| Invitados especiales: | |
| Arq. Paul Flores Navarro | PRESENTE |
| Lic. Abel Villalobos Álvarez | PRESENTE |
| Lic. Hugo Brayan Hernández Lomelí | PRESENTE |



En uso de la voz la **Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.



Acto seguido, la **Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la sexta sesión ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad, siendo el siguiente:

| ORDEN DEL DÍA | |
|---------------|--|
| I. | Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal. |
| II. | Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día |
| III. | Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión extra ordinaria celebrada el día 30 de enero 2019, y el acta de la quinta sesión extraordinaria celebrada el día viernes 30 de agosto de 2019. |
| IV. | Reconsideración a dictamen de uso de suelo desfavorable |
| V. | Análisis y en su caso aprobación de permuta de predio propiedad del municipio. |
| VI. | Asuntos Generales |

Sexta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad

Firma manuscrita



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión extra ordinaria celebrada el día 30 de enero 2019, y el acta de la quinta sesión extraordinaria celebrada el día viernes 30 de agosto de 2019.

El acta de la cuarta y quinta sesión extraordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; la regidora presidenta pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Reconsideración a dictamen de uso de suelo desfavorable.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Para este punto cederé la palabra al arquitecto Paul.

Toma el uso de la voz el invitado especial Arq. Paul Flores Navarro: Este punto nos llegó a la oficina, la solicitud es para la instalación de un billar en la delegación de Santa Fe, el dictamen se realiza con estricto apego a lo que establece tanto el plan de desarrollo urbano como el reglamento estatal de zonificación ese es el marco normativo en el cual nosotros nos basamos para emitir un dictamen, en este caso lo marcamos como desfavorable de acuerdo a lo que marcan los instrumentos de planeación vigentes en el municipio, por otro lado cuando se presenta la solicitud

Sexta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad

Página 2 de 5

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de
Zapotlanejo

Se acompaña como todos los tramites del comprobante de pago del predial de ese año, en este caso la cuenta catastral de ese predio en particular, es una cuenta predial rustica, de acuerdo a nuestro manual de procedimientos, de organización autorizado para el desarrollo de las actividades de nuestra dependencia no podemos emitir un dictamen favorable cuando la cuenta predial es rustica y cuando esta cuenta no tiene manifestada ninguna construcción que es el caso de este trámite, para este trámite primero debería hacer la manifestación de su construcción y hacer el traslado de sector de rustico a urbano, eso correspondería cuando el uso de suelo es favorable, en este caso el uso de suelo es desfavorable por lo tanto este segundo paso no se tiene que dar, hasta que sea resuelto aquí por la comisión edilicia, nosotros como tal, hacemos el dictamen del uso de suelo en base a lo que establece la normatividad pero queda abierto para que pueda haber una revisión por parte de la comisión edilicia de otros aspectos donde pueda haber cierta flexibilidad.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Sometemos a votación nominal:

| | |
|--|-----------|
| Presidente de la Comisión Esperanza Adriana Reynoso Nuño | RATIFICAR |
| Regidor Vocal María Concepción Hernández Pulido | RATIFICAR |
| Regidor Vocal Alejandro Marroquín Álvarez | RATIFICAR |

Toma el uso de la voz la regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Se volvería a considerar ya estando en construcción y teniendo más elementos para tomar la decisión.

Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Análisis y en su caso aprobación de permuta de predio propiedad del municipio.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Cedo la palabra al arquitecto Paul.

Toma el uso de la voz el invitado especial Arq. Paul Flores Navarro: Este caso es una solicitud de un ciudadano que llega inicialmente como una subdivisión, quisieron tramitar en base a lo que el propietario tenia de su predio, presenta un plano de estado actual y un plano de estado propuesto donde aparece una propiedad que está a nombre del municipio que esta escriturada, entonces el pretende hacer un trámite de subdivisión para cambiar esa propiedad del municipio a otra ubicación dentro de su mismo predio, esto porque en algún momento, él al hacer algún desprendimiento, una venta de una fracción de su terreno en su



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de
Zapotlanejo

En el momento se le solicito como marca el reglamento que se diera el dieciséis por ciento del predio que le corresponde donar al municipio, esta persona es ya mayor tiene noventa años y se realizó el trámite pero no se dio cuenta donde quedo ubicada esa fracción que se donó al municipio de cien metros cuadrados, se escrituro y todo, posteriormente esta persona no se dio cuenta donde quedo ubicada esa fracción y hace otra venta en esa misma ubicación lo vende a otra persona, donde ya está escriturado al municipio, lo que argumenta el ciudadano es que le gustaría continuar con esta venta hacia esa persona, y el donaría otra fracción, de ciento ochenta y seis metros cuadrados dentro de su mismo predio, el procedimiento dentro del marco jurídico municipal no correspondería a esta comisión darle seguimiento a esta solicitud, básicamente en atención al oficio que nos llegó se presenta ante la comisión pero la propuesta es que se remita a la comisión correspondiente que en este caso sería a la comisión edilicia de hacienda, el síndico comentaba que podría hacerse una sesión de comisión mixta para el análisis de este punto.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Esta a su consideración la propuesta por parte del arquitecto, aquellos que estén por la afirmativa que se turne a la comisión correspondiente, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, no hay manifestaciones.

SÉPTIMO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 09 de septiembre del 2019.

Adriana Reynoso N.

Esperanza Adriana Reynoso Nuño
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

Gobierno
Zapotlanejo
Regidores

Adriana Reynoso N.

Sexta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad

Página 4 de 5

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2018 - 2021

María Concepción Hernández Pulido
REGIDOR VOCAL

Alejandro Marroquín Álvarez
REGIDOR VOCAL

Martín Acosta Cortés
REGIDOR VOCAL

Ana Delia Barba Murillo
REGIDOR VOCAL

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gestión Integral de la ciudad, la cual se llevó a cabo el día lunes 09 de septiembre 2019.

Sexta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad
Página 5 de 5